



No. 14322

# Convergencia por la Democracia

043

ESTADO DE MEXICO

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

CELINA FLORES LARIOS Y HERMENEGILDO LEÓN PÉREZ, del Comité Municipal de Valle de Bravo  
MARIO ALMAZÁN QUINTERO Y FÉLIX ENRÍQUEZ VEGA, del Comité Municipal de Villa de Allende  
MAXIMINO LEOCADIO BENITO Y VIRGILIO GONZÁLEZ GÓMEZ, del Comité Municipal de Villa  
Guerrero ALFONSO ÁLVAREZ LÓPEZ Y RAFAEL OLIVIER AGUILAR PÉREZ, del Comité Municipal de  
Villa Victoria MARISOL BALBINA RUPERTO Y SOFÍA NAVARREYNA, del Comité Municipal de Valle  
de Chalco-Solidaridad VERÓNICA PÉREZ TOLENTINO Y MOISES CASTRO CARDOSA, del Comité  
Municipal de Luvianos JESUS ROJAS ENRÍQUEZ Y MIGUEL ANGEL CARDENAS FRANCO y del Comité  
Municipal de Tlanguistengo LETICIA MORENO ZÚNIGA, dando un total de ciento trece Delegados  
de los Comités Municipales. Acto seguido se procede a desahogar el segundo punto de la orden del  
día, que se refiere a: **2. Declaratoria del Quórum Legal**, por lo que en este momento toma la  
palabra el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González quien en su carácter de Secretario General  
de la Comisión Ejecutiva del Estado de México, cumple con su cometido al manifestar que en base  
a la lista de presentes, existe una asistencia de ciento trece Delegados de los Comités Municipales  
de los ciento noventa y cuatro convocados, por lo que se cumple a cabalidad el quórum legal que  
se establece en el artículo 61 de los estatutos de Convergencia; hecho lo anterior, se procede al  
desahogo del tercer punto de la orden del día que se refiere a **3. Instalación de los Trabajos**.  
Hace uso de la palabra el Licenciado Juan Ignacio Sámperio Montaña, cumple con su cometido: que  
se acordó convocar a la Primera Asamblea Estatal Ordinaria para la fecha del día de hoy, a efecto  
de cumplir con la estructuración territorial de nuestro partido e iniciar los trabajos de integración y  
fortalecimiento de Convergencia en el Estado de México. Acto seguido declara instaurados los  
trabajos de la Asamblea siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día veintitrés de los  
corrientes. Una vez hecho lo anterior se desahoga el cuarto punto del orden del día consistente en:  
**4. Elección de Escrutadores**. A continuación toma la palabra el Licenciado Antonio Lara Vázquez,  
quien en su carácter de Secretario de Organización y Acción Política de la Comisión Ejecutiva del  
Estado de México, propone al pleno de esta Asamblea a la Licenciada Elena Mercheyer García y al  
Licenciado Cesar González Martínez, los cuales informan no tener inconvenientes en desempeñar el  
cargo mencionado, por lo que el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, somete a votación,  
por lo que solicita a los presentes si están a favor de la propuesta hecha por el Licenciado Antonio  
Lara Vázquez, levanten su mano expresando su voto. A continuación y una vez expresado el voto  
de cada uno de los ciento trece Delegados levantando la mano el Arquitecto Oscar Guillermo  
Ceballos González, informa al pleno que una vez efectuada la votación y mediante la aprobación de

Notario  
Lic. Víctor

**SIN TEXTO**





PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

Nº 14322

044

# Convergencia por la Democracia

ESTADO DE MEXICO

ciento trece votos, cero abstenciones y cero votos en contra confirma que la Licenciada Elena Mercheyer García y el Licenciado Cesar González Martínez, han sido elegidos como escrutadores de la Asamblea Estatal. Por lo que una vez, aprobado el cuarto punto de la orden del día, el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González solicita con fundamento en la Base Tercera de la Convocatoria que establece: **Tercera: Procedimiento para el Registro de Candidatos: a) Presentar solicitud correspondiente al Secretario de Organización y Acción Política del Comité Ejecutiva Nacional, hasta antes del inicio de la Asamblea Estatal. b) Contar con la adhesión de los Comités Municipales, como mínimo, que respalden la postulación.** al Doctor Ramón Valdés Chávez, que en su carácter de Secretario de Organización y Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional, informe sobre el registro de candidatos. A continuación en uso de la palabra el Doctor Ramón Valdés Chávez señala que la Secretaria de Organización y Acción Política recibió el día veintiuno de noviembre del presente año, la única propuesta de los Comités Municipales del Estado de México, la que respaldan al Licenciado Juan Ignacio Samperio Montaña para ocupar el cargo de Presidente del Comité Directivo Estatal, al Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González como Secretario General del Comité Directivo Estatal, al Maestro Ernesto Rodríguez González como Presidente del Consejo Estatal, al Licenciado Wilfrido Santillán Esquivel como Secretario de Acuerdos del Consejo Estatal; al Diputado Ricardo García Alavéz, Licenciado Sergio Díaz Estrada, el Arquitecto José Suárez Sánchez, el Licenciado José Olguín del Mazo, el Licenciado Carlos Alejandro Díaz Arochi, el Licenciado Alejandro Zendejas Maya, la Licenciada Emma Hosannilla Ramirez el Ingeniero José Luis Villa Fernandez, el Ciudadano Juan Ledesma Mendoza, la Ciudadana Rosa María Ramirez Juárez, la Licenciada Elisa Alviso Bernal, la Licenciada Elena Mercheyer García, la Maestra Teresa García Jalil, la Profesora María Ecateryna Lara Salas y la Licenciada María Galván García, para que sean los Integrantes del Consejo Estatal, al Licenciado Javier Hábiles González, Licenciado Enrique Romero Figueroa y el Licenciado Oscar Santillán Vargas, para que sean los Integrantes de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina; al Contador Público Oscar Ceballos García, al Contador Publico Gustavo Lara Aturde y la Licenciada en Administración de Empresas Susana López Gutiérrez, para que sean los Integrantes de la Comisión Estatal de Fiscalización; al Arquitecto Fernando Manjares Gutiérrez, el Licenciado Jaime Rojas Magallán y el Contador Público Fernando Sosa de Dios, para que sean los Integrantes de la Comisión Estatal de Elecciones. A continuación se procede al desahogo del quinto punto que se

ESTADO DE MEXICO  
LIC. VICENTE  
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA

**SIN TEXTO**

INSTITUTO ELECTORAL DE  
SECRETAR

# Convergencia por la Democracia

ESTADO DE MEXICO



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

refiere: **5. Elección del Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal.** En uso de la palabra Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, apercibe a los integrantes del pleno que se sirvan votar por la única propuesta hecha con anterioridad, para que el Licenciado Juan Ignacio Samperio Montaña y el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González sean el Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal respectivamente. A continuación y una vez expresado el voto de cada uno de los ciento trece Delegados levantando la mano el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González informa al pleno que una vez efectuada la votación y mediante la aprobación de ciento trece votos, cero abstenciones y cero votos en contra confirma que el Licenciado Juan Ignacio Samperio Montaña y el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, han sido elegidos como el Presidente y el Secretario General respectivamente del Comité Directivo Estatal del Estado de México por unanimidad de Delegados presentes en esta Asamblea Estatal. En

referencia al cumplimiento del punto numero seis que se refiere a: **6. Elección del Presidente y Secretario de Acuerdos del Consejo Estatal.** El Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, apercibe a los integrantes del pleno se sirvan votar por la única propuesta hecha con anterioridad, para que el Maestro Ernesto Rodríguez González y el Licenciado Wilfrido Santillán Esquivel sean el Presidente y Secretario de Acuerdos del Consejo Estatal. A continuación y una vez expresado el voto de cada uno de los ciento trece Delegados levantando la mano el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, informa al pleno que una vez efectuada la votación y mediante la aprobación de ciento trece votos, cero abstenciones y cero votos en contra, confirma que el Maestro Ernesto Rodríguez González y el Licenciado Wilfrido Santillán Esquivel, han sido elegidos como el Presidente y el Secretario de Acuerdos de Acuerdos respectivamente del Consejo Estatal del Estado de México por la mayoría de Delegados presentes en esta Asamblea Estatal. En referencia al cumplimiento del punto numero siete que se refiere a: **7. Elección de los Consejeros Estatales.**

El Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, informa al pleno que los estatutos de nuestro partido señalan en el artículo 26 numeral 1 inciso e), que los Delegados presentes deberán elegir a quince Consejeros numerarios, por lo que apercibe al pleno de esta Asamblea se sirvan votar por la única propuesta, para que el Diputado Ricardo García Alavéz, Licenciado Sergio Díaz Estrada, Arquitecto José Suárez Sánchez, el Licenciado José Olguín del Mazo, el Licenciado Carlos Alejandro Díaz Arochi, el Licenciado Alejandro Zendejas Maya, la Licenciada Emma Hosannilla Ramírez el Ingeniero José Luis Villa Fernández, el Ciudadano Juan Ledesma Mendoza, la Ciudadana Rosa María Ramírez Juárez, la Licenciada Elisa Alviso Bernal, la Licenciada Elena Mercheyer García, la Maestra

PUBLICO  
EXICAVO  
CA. EDO.

ESTADO DE MEXICO  
GENERAL

Notario  
Lic. Vicente  
L. GARCÍA

**SIN TEXTO**





# Convergencia por la Democracia

ESTADO DE MEXICO

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

Teresa García Jalil, la Profesora María Ecateryna Lara Salas y la Licenciada María Galván García, para que sean los Integrantes del Consejo Estatal, al Licenciado Javier Hábiles González, Licenciado Enrique Romero Figueroa y el Licenciado Oscar Santillán Vargas, sean los Integrantes del Consejo Estatal. Acto seguido y una vez expresado el voto de cada uno de los ciento trece delegados levantando la mano el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, informa al pleno que una vez efectuada la votación y mediante la aprobación de ciento trece votos, cero abstenciones y cero votos en contra, confirma que se han elegido al Diputado Ricardo García Alavéz, Licenciado Sergio Díaz Estrada, el Arquitecto José Suárez Sánchez, el Licenciado José Olguín del Mazo, el Licenciado Carlos Alejandro Díaz Arochi, el Licenciado Alejandro Zendejas Maya, la Licenciada Emma Hosannilla Ramírez el Ingeniero José Luis Villa Fernández, el Ciudadano Juan Ledesma Mendoza, la Ciudadana Rosa María Ramírez Juárez, la Licenciada Eisa Alviso Bernal, la Licenciada Elena Mercheyer García, la Maestra Teresa García Jalil, la Profesora María Ecateryna Lara Salas y la Licenciada María Galván García, para que sean los Integrantes del Consejo Estatal, al Licenciado Javier Hábiles González, Licenciado Enrique Romero Figueroa y el Licenciado Oscar Santillán Vargas para que sean los Integrantes del Consejo Estatal, por la mayoría de Delegados presentes en esta Asamblea Estatal. Continuando con el desahogo del orden del día el punto numero ocho se refiere a: **8. Elección de Integrantes de las Comisiones de Garantías y Disciplina, de Fiscalización y de Elecciones.** Por lo que el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, informa que en correspondencia con las Comisiones Nacionales, las Estatales, se integran con tres miembros de entre los cuales elegiran a su presidente, por lo que apercibe al pleno se sirvan a votar por la única propuesta para que el Licenciado Javier Hábiles González, Licenciado Enrique Romero Figueroa y el Licenciado Oscar Santillán Vargas, sean los Integrantes de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina; al Contador Público Oscar Ceballos García, al Contador Publico Gustavo Lara Aturde y la Licenciada en Administración de Empresas Susana López Gutiérrez, para que sean los Integrantes de la Comisión Estatal de Fiscalización; al Arquitecto Fernando Manjares Gutiérrez, el Licenciado Jaime Rojas Magallán y el Contador Público Fernando Sosa de Dios, para que sean los Integrantes de la Comisión Estatal de Elecciones A continuación y una vez expresado el voto de cada uno de los ciento trece Delegados levantando la mano, el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, informa al pleno que una vez efectuada la votación y mediante la aprobación de ciento trece votos, cero abstenciones y cero en contra confirma que el Licenciado Javier Hábiles



ESTADO DE MEXICO

Notario Público No. 7  
Lic. Visocho Lozada M.  
LEW-341128-77

**SIN TEXTO**





PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

Nº 14322

047

# Convergencia por la Democracia

ESTADO DE MEXICO

González, Licenciado Enrique Romero Figueroa y el Licenciado Oscar Santillán Vargas, son los Integrantes de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina; al Contador Público Oscar Ceballos García, al Contador Publico Gustavo Lara Aturde y la Licenciada en Administración de Empresas Susana López Gutiérrez, son los Integrantes de la Comisión Estatal de Fiscalización; al Arquitecto Fernando Manjares Gutiérrez, el Licenciado Jaime Rojas Magallán y el Contador Público Fernando Sosa de Dios, son los Integrantes de la Comisión Estatal de Elecciones, han sido elegidos por la mayoría de Delegados presentes en esta Asamblea Estatal. En este momento el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González que para dar cumplimiento al punto numero nueve del orden del día referente a **9. Toma de protesta** de las Autoridades elegidas en esta Asamblea, solicita al Licenciado Dante Delgado Rannauro sirva a Tomar protesta de las autoridades elegidas en esta Asamblea. A continuación en uso de la palabra el Licenciado Dante Delgado Rannauro en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional pide a los presentes que se pongan de pie para tomarles la protesta estatutaria a las autoridades elegidas en esta Asamblea, a lo que puestos todos de pie, los protestantes levantan la mano afirmando al unisono, que protestan como autoridades del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal y de las Comisiones Estatales de Convergencia, comprometiéndose en todo momento a cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos, Reglamentos y determinaciones que emanen de los órganos directivos de Convergencia, por lo que una vez cumplimentado el punto anterior, hace uso de la palabra la Licenciado Juan Ignacio Samperio Montaña, quien en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Estado de México, agradece el nombramiento dado por esta Asamblea. Continuando con el desahogo del orden del día el punto numero diez se refiere a: **10. Asuntos Generales.** Haciendo uso de la palabra el Arquitecto Oscar Guillermo Ceballos González, pregunta al pleno de la Asamblea, que si hay algún Asunto General a tratar, al no haberlo, solicita al Contador Público Jesús Martínez Álvarez que en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, proceda al desahogo del punto numero once del orden del día que se refiere a: **11. Clausura** de esta Primera Asamblea Estatal Ordinaria, por lo que el Contador Publico Jesús Martínez Álvarez, agradece la presencia de todos los Delegados de las Comités Municipales, clausurando esta Primera Asamblea Estatal Ordinaria del Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintitrés de noviembre de dos mil dos.

Documento No. 7  
 11 de noviembre de 2002  
 LEONARDO CASTELLANOS

ESTADO DE MEXICO  
 GENERAL

**SIN TEXTO**



YO, LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, MEXICO, EN FUNCIONES, **C E R T I F I C O**: QUE LA PRESENTE **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**, QUE TUVE A LA VISTA CON EL QUE COTEJE Y DEVOLVI A SU PRESENTANTE, BAJO ASIEN TO NUMERO 14322 / 13 DE FECHA 11 / AGOSTO / 2003 DEL LIBRO A MI CARGO Y AGREGANDO UN TANTO DE LA MISMA AL APENDICE DE DOCUMENTOS.- A SOLICITUD DEL C. **ARQUITECTO OSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZALEZ**, QUIEN SOLICITA PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO.- Y PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PONGO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS 11 ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2003 DOS MIL TRES.-----  
 LIC.VLM/LMC.-----

~~Notario Publico No. 7  
 Lic. Vicente Lechuga M.  
 LEMV-541126-TF7~~



**SIN TEXTO**

ESTADO DE MEXICO  
 GENERAL

**SIN TEXTO**



**CONVERGENCIA****UN NUEVO RUMBO PARA LA NACIÓN****CONSIDERANDO**

Que Convergencia es un partido que aspira a ser enlace entre la sociedad y el poder institucional para hacer posible el cumplimiento de las demandas del pueblo. Un partido que se constituye en instrumento político de la nueva sociedad para concretar la voluntad y la acción de quienes desean participar y colaborar con otros ciudadanos en la tarea de forjar un nuevo rumbo para la Nación, en razón de lo anterior, con fundamento en los artículos 16 numeral 3 incisos d) y q), 17 numeral 3 incisos e), h) y s), 18 párrafo primero, inciso a) y demás relativos y concordantes de los Estatutos de *Convergencia* se expide la presente:

**CONVOCATORIA  
AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Y A LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL**

De conformidad con las siguientes

**BASES**

**Primera.** Se convoca a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política Nacional, a que asistan a la Reunión del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política Nacional de nuestro partido, la cual se desarrollará conforme a los puntos del orden del día que se señalan en esta Convocatoria.

**Segunda.** Esta reunión del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política Nacional, se efectuará el próximo 9 de marzo del presente año, a las 8 horas, en esta ciudad.

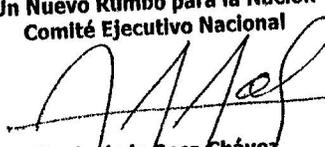
**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Y DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL****ORDEN DEL DÍA**

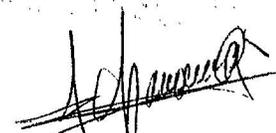
1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política Nacional, que hace las veces de lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum Legal.
- 3.- Intervenciones del Dr. Alejandro Chanona Burguete Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, Lic. Ignacio Samperio y Lic. Máximo García Fabregat. Para plantear.  
-Solicitud y aprobación, en su caso, de la Comisión Política Nacional de la alianza para las elecciones en el Estado de México.
- 4.- Presentación por el Lic. Adán Pérez Utrera de las Bases Afinadas para la Nominación de la Candidatura Presidencial de Convergencia.
- 5.- Intervención del Lic. Pedro Jiménez León, para plantear  
-Solicitud y aprobación, en su caso, del Comité Ejecutivo Nacional para la celebración de la Asamblea Estatal de Yucatán, para la renovación del Comité Directivo Estatal
- 6.- Intervención del Lic. Pedro Jiménez León para plantear.  
-Análisis y comentarios sobre el estado que guarda la situación político-electoral en el Estado de Colima.
- 7.- Intervención del Lic. Dante Delgado Rannauro, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, para.  
-Presentación de la Estrategia de Comunicación Política del Partido, durante el año 2005.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura.

**Tercera.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Política Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de nuestro partido.

México, Distrito Federal, a 28 de febrero de 2005.

  
Dante Delgado Rannauro  
Presidente del CEN

Atentamente  
"Un Nuevo Rumbo para la Nación"  
Comité Ejecutivo Nacional  
  
Alfredo de la Rosa Chávez  
Secretario General Adjunto del CEN y  
Secretario Técnico de la CPN

  
Alejandro Chanona Burguete  
Secretario General del CEN

**SIN TEXTO**



## ACTA NÚMERO 5-05

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL Y DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE CONVERGENCIA, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2005.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día nueve de marzo del año dos mil cinco, a las ocho horas los integrantes de la Comisión Política Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional se reunieron a fin de tratar los puntos que contiene el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Registro de los miembros de la Comisión Política Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional-----
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal-----
- 3.- Intervenciones del Dr. Alejandro Chanona Burguete Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, Lic. Ignacio Samperio y Lic. Máximo García Fabregat para plantear-----  
-----Solicitud y aprobación, en su caso, de la Comisión Política Nacional a la -  
-----coalicción electoral para las próximas elecciones para Gobernador-----  
-----en el Estado de México.-----
- 4.- Presentación por el Lic. Adán Pérez Utrera, de las Bases Afinadas para la Nominación de la Candidatura Presidencial de Convergencia.-----
- 5.- Intervención del Lic. Pedro Jiménez León para plantear-----  
-----Solicitud y aprobación, en su caso, del Comité Ejecutivo Nacional para la  
-----celebración de la Asamblea Estatal de Yucatán, para la renovación del ----  
-----Comité Directivo Estatal.-----
- 6.- Intervención del Lic. Pedro Jiménez León para plantear.-----  
-----Análisis y comentarios sobre el estado que guarda la situación político-----  
-----electoral en el Estado de Colima.-----
- 7.- Intervención del Lic. Dante Delgado Rannauro, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para-----  
-----Presentación de la Estrategia de Comunicación Política del Partido,-----  
-----durante el año 2005.-----
- 8.-Asuntos Generales.-----
- 9.-Clausura.-----

Acto seguido se dio cumplimiento al **punto uno**, para lo cual se procedió a constatar el registro de asistencia, de los integrantes de la Comisión Política Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional, cuyas listas con los nombres y firmas se agregan a la presente como parte integrante del acta, existiendo quórum legal.-----

A continuación se dio cumplimiento al **punto dos**, procediendo el suscrito Secretario Técnico a declarar la existencia de Quórum conforme a lo establecido por el artículo 61 de los Estatutos de Convergencia.-----

Acto seguido, se abordó el **punto tres** del orden del día y en uso de la palabra, el Dr. Alejandro Chanona Burguete solicitó al Lic. Ignacio Samperio, Presidente del Comité Directivo Estatal en el Estado de México, planteara y motivara la solicitud contenida en el punto tres: -----

ESTADO DE MÉXICO  
GENERAL

**SIN TEXTO**



El Lic. Samperio indicó que derivado de diversos estudios de opinión tales como encuestas de preferencia electorales y grupos de enfoque y de consultas a la dirigencia y a la base del Partido en el Estado de México, se juzgó como lo más conveniente para Convergencia ir en coalición electoral con el Partido Acción Nacional ya que el candidato, el C. Rubén Mendoza Ayala, cuenta con un elevado perfil político con importante presencia en el Estado; con una propuesta de gobierno de corte social; con estructura abundante, disciplinada y con presencia generalizada en todo el territorio, por lo que propone establecer una coalición electoral con el Partido Acción Nacional y apoyar la candidatura de Rubén Mendoza Ayala al no ser conveniente en este momento, competir con candidato propio en las elecciones-----

El Lic. Máximo García Fabregat considera que es razonable y conveniente respaldar la propuesta formulada por el Lic. Samperio por que en el proceso electoral del Estado de México los partidos tradicionales realizarán enormes gastos propagandísticos con los que no es posible competir exitosamente y por otro lado el acercamiento se dio del PAN hacia Convergencia y el programa de gobierno tiene gran contenido social de corte socialdemócrata, comprometiéndose el Candidato a dismantelar las viejas estructuras clientelares y corporativas que han fomentado la falta de democracia en el Estado de México y con ello abrir los horizontes de una auténtica vida democrática en la Entidad. Puntualizó que esta coalición de ninguna manera tiene por que precondicionar la decisión que en su momento, adopte Convergencia para las elecciones Presidenciales en el 2006-----

La Lic. Layda Sansores Sanromán considera que hay que apoyar la decisión del Comité Directivo Estatal en el Estado de México pero recordó que en pasadas reuniones de la Comisión Política, el Lic. Samperio aseguró que Convergencia tendría un candidato propio y ahora cambia de opinión por lo que solicita se aclare la situación y afirma que una coalición como la planteada no contribuye a consolidar nuestra propia identidad públicamente. Sin embargo ella apoya la decisión del Comité Directivo Estatal-----

El Lic. Fernando Pineda Menes propuso se tome en cuenta la experiencia en Guerrero para lograr mejorar condiciones. Considera que la elección en el Estado de México requiere una táctica especial y por eso es claro que realizar una alianza con el PAN facilitaría una transición democrática y que ir solos dispersaría el voto favoreciendo al PRI en contra de la transición. Finalmente propuso buscar un gobierno de coalición. -----

El Lic. Hugo René Sánchez reconoce el mecanismo que siguió el Lic. Samperio en el Estado de México.-----

El Lic. Abel Alcántara señaló que no había que descartar de antemano cualquier alianza pues no es lo mismo un grupo que otro dentro de los partidos y que en su momento se definiría la postura, pero que si es necesario definir nuestra política de alianzas. Señaló que no había que temer las críticas pues el PRD también ha realizado alianzas con el PAN y que es conveniente la alianza con al PAN pues es en el Estado de México en donde el PRI ha sentado sus bases caciquiles, corporativistas y clientelares y lograr derrotarlo ahí es avanzar en la democracia del país pues se quebraría el eje de sus prácticas nocivas. Finalmente propuso definir claramente nuestra política de alianzas. Por eso propugna por la alianza abierta con el PAN. -----

El Lic. Alejandro Ramírez hizo ver que la candidata del PRD en el Estado de México ha tenido un proceso desaseado igual que ha sucedido en el PRI, por lo que la alianza con el PAN apoyaría la democracia en el Estado.-----

El Lic. Marco Antonio León considera que es necesario que se precisen los alcances de la

**SIN TEXTO**



coalición.-----

La Lic. Martha Tagle recuerda que el Consejo Nacional definió la política de alianzas del Partido y que lo que hace falta es difundirla, asimismo considera fundamental apoyar la alternancia en el Estado de México, para avanzar en la transición.-----

El C.P. Jesús Martínez Álvarez expresa que no está de acuerdo con realizar la alianza con el PAN y considera que Convergencia debe proponer un candidato propio y así competir en el proceso electoral del Edo. de México, por lo que si bien no se opone, no está de acuerdo con la coalición y expresó que cree que la decisión a favor de la coalición ya está tomada. Por otro lado considera que los recursos que recibirá Convergencia en el Estado deberían canalizarse focalizadamente para fortalecer al Partido en los distritos y municipios con mayor presencia y posibilidades para el 2006. Finalmente alertó sobre la posibilidad de que el CEN del PAN no acuerde la alianza, por lo que propuso, en su caso, aprobarla con esa previsión.-----

El Lic. José Juan Espinosa considera que es importante escuchar todos los puntos de vista y cree que en una elección tan cerrada, convergencia puede ser la diferencia -----

El Lic. Dante Delgado Rannauro agradece los comentarios y niega que ya estuviera acordado de antemano la coalición en esta Comisión Política Nacional y recuerda que con base en los estatutos es su función proponer y en su caso construir las alianzas, para someterlo al acuerdo de la Comisión Política Nacional. Considera que si Convergencia es el factor definitorio de las elecciones en el Estado de México, no solo nos va a posicionar muy fuertemente en la Entidad sino también en el 2006 y recordó que desde hace un año y medio se ha dialogado con Rubén Mendoza Ayala para ir construyendo la posibilidad actual, al igual que con otras personalidades lo mismo con el PRI que con el PRD y que en este último caso uno de los impedimentos es que no se construyó una candidatura sino que se intentaba que ya solo la aceptáramos. -----

Precisó que no contamos con un candidato propio con suficiente presencia para ganar y sería riesgoso lanzarnos y obtener baja votación. Ir ahora en coalición con el PAN no nos compromete para el 2006.-----

En tal virtud solicita el siguiente ACUERDO: Primero. Con fundamento en el artículo 13, fracción 3, inciso a, de los estatutos, la Comisión Política Nacional acuerde ratificar las negociaciones realizadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para formar una coalición electoral para la elección a Gobernador Constitucional del Estado de México, en los comicios que habrán de celebrarse el próximo 3 de julio de 2005. Lo anterior sujeto a los acuerdos jurídicos que correspondan con el Partido Acción Nacional.-----

-Segundo. Se autorice al Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Estado de México, para que firme en su caso, el convenio respectivo de la coalición con el Partido Acción Nacional, atendiendo al punto de acuerdo anterior.-----

Tercero. Con fundamento en los artículos 16 numeral 3, inciso c); 27 numeral 3, inciso d), 33 numeral 1 y demás relativos de los Estatutos de Convergencia y de los artículos 29, 34, 36 y demás relativos del Reglamento de Elecciones de Convergencia; el Comité Ejecutivo Nacional autorice al Comité Directivo del Estado de México a emitir la convocatoria para celebrar la Convención Estatal en donde se aprobará la Plataforma Electoral y se elegirá al candidato a la Gobernatura del Estado de México, para participar en los comicios que habrán de celebrarse el próximo 3 de julio de 2005, en esa entidad.-----

ESTADO DE MEXICO  
NUMERAL

**SIN TEXTO**

INSTITUTO ELECTORAL  
SECRETARÍA

En tal virtud, el Lic. Alfredo de la Rosa Chávez en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Política Nacional procedió a preguntar si había interés por parte de los asistentes de emitir alguna otra opinión en pro o en contra; no habiendo oradores se procedió a someter a votación de la Comisión política Nacional el acuerdo en los términos arriba propuestos siendo aprobado por MAYORIA, solo con una abstención correspondiente al C.P. Jesús Martínez Álvarez; quedando como sigue: -----

Primero. Con fundamento en el artículo 13, fracción 3, inciso a, de los estatutos, la Comisión Política Nacional acuerda ratificar las negociaciones realizadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para formar una coalición electoral para Gobernador Constitucional del Estado de México, en los comicios que habrán de celebrarse el próximo 3 de julio de 2005. Lo anterior sujeto a los acuerdos jurídicos que correspondan con el Partido Acción Nacional.-----

Segundo. Se autoriza al Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Estado de México, para que firme en su caso, el convenio respectivo de la coalición con el Partido Acción Nacional, atendiendo al punto de acuerdo anterior.-----

Tercero. Con fundamento en los artículos 16 numeral 3, inciso c); 27 numeral 3, inciso d), 33 numeral 1 y demás relativos de los Estatutos de Convergencia y de los artículos 29, 34, 36 y demás relativos del Reglamento de Elecciones de Convergencia; el Comité Ejecutivo Nacional autoriza por este medio la convocatoria que emita el Comité Directivo Estatal del Estado de México para celebrar la Convención Estatal en donde se aprobará la Plataforma Electoral y se elegirá al candidato a la Gobernatura del Estado de México, para participar en los comicios que habrán de celebrarse el próximo 3 de julio de 2005, en esa entidad.-----

Pasando al **punto número cuatro**, el Lic. Adán Pérez Utrera informó que en cumplimiento al acuerdo de la Comisión Política Nacional, se otorgó un plazo de siete días para recibir comentarios y modificaciones a las Base para la Nominación de la Candidatura Presidencial De Convergencia habiéndose recibido siete propuestas de forma que se tomaron en cuenta, pero que no alteraron el fondo del documento por lo que procedió a repartir a los presentes copia del documento definitivo.-----

Abordando el **punto número cinco**, el Lic. Pedro Jiménez León solicita al Comité Ejecutivo Nacional su autorización para convocar la Asamblea Estatal en Yucatán el día diez de abril.-----

El Lic. Dante Delgado Rannauro recordó que el Delegado en Yucatán solicitó un plazo de treinta días en la pasada reunión conjunta de la Comisión Política Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional pero que de acuerdo a los tiempos se modificaba para el diez de abril.---

En tal virtud, el Lic. Alfredo de la Rosa Chávez procedió a preguntar si había interés por parte de los asistentes de emitir alguna otra opinión en pro o en contra; no habiendo oradores se procedió a someter a votación del Comité Ejecutivo Nacional el acuerdo siendo aprobado por UNANIMIDAD.-----

Se continuó con el **punto seis** del orden del día y el Lic. Pedro Jiménez León señaló que en vista del lamentable fallecimiento del Gobernador de Colima, en el Estado se aprobaron nuevas elecciones para el día diez de abril, plazo muy corto que no permite que el Partido pueda organizarse para competir, por tal razón solicita el acuerdo de la Comisión Política Nacional para no participar en el proceso electoral. -----

En tal virtud, el Lic. Alfredo de la Rosa Chávez procedió a preguntar si había interés por parte de los asistentes de emitir opinión en pro o en contra; no habiendo oradores se

ESTADO DE MEXICO  
GENERAL

A

*[Handwritten signature]*

**SIN TEXTO**

procedió a someter a votación del Comité Ejecutivo Nacional el acuerdo siendo aprobado por UNANIMIDAD.-----

Pasando al **punto siete**, el Lic. Dante Delgado Rannauro comentó que de marzo a septiembre se inicia una campaña de medios que incluye la Página web, nuevos spots para radio y televisión y nuevos videos para transmitirse en los tiempos oficiales, procediendo a la explicación respectiva el Ing. Mario Domínguez, el Lic. Joaquín Díaz, el Lic. Antonio Valadez señalando los puntos relevantes de cada medida y los resultados esperados.-----

El Lic. Luis Walton solicitó iniciar la campaña con prontitud en los estados en donde se tendrán elecciones.-----

El Lic. Dante Delgado resaltó que la campaña es nacional por lo que para los estados con elecciones se realizara una especial, en cuanto a la duración, señalo que fue sugerencia de la Cámara de la Radiodifusión.-----

La Lic. Patricia Castillo indicó que en Nayarit a partir de la campaña en medios el Partido se posicionó mucho mejor.-----

El Lic. Alberto Esteva solicita el apoyo de las áreas centrales para solucionar el diferendo con el PAN y el PRD por el costo de la campaña de medios realizada durante la campaña electoral para Gobernador.-----

La Lic. Layda Sansorés apoyó la campaña pero le preocupa que en Campeche existen pocas estaciones de radio por lo que solicita tomar en cuenta este caso específico.-----

El Lic. Guillermo Herrera propuso que se incluyan en la página web los palmarés de los dirigentes estatales y que la campaña se coordine con los tiempos estatales otorgados como prerrogativas.-----

El Lic. Dante Delgado informa que la campaña televisiva será de agosto a septiembre por el alto costo de la misma. El nuevo emblema del Partido fue presentado y aceptado por la Comisión Política Nacional pero es claro que de acuerdo con los estatutos deberá ser aprobado por el Consejo Nacional en su próxima reunión. Mientras tanto presenta las banderas, camisetas y plantillas que se enviarán a los estados, solicitando a los Presidentes de los Comités Directivos Estatales que fueron invitados a la reunión, su opinión sobre el nuevo emblema que se presentará a la autorización del Consejo Nacional, habiendo consenso-----

El Lic. Manuel Carbonell informa que por conducto de CONAFIN se ha solicitado el permiso para celebrar 2 sorteos del sexto aniversario de Convergencia.-----

El Lic. Dante Delgado solicita el apoyo de los Comités Directivos Estatales para lo venta de los boletos según el tamaño del Estado.-----

Pasando al **punto ocho**, Asuntos Generales, el Dr. Alejandro Chanona Burguete, cedió la palabra al Lic. Víctor Gutiérrez quién hizo la presentación del "Programa de Capacitación Política Electoral de Convergencia"-----

A continuación, el Lic. Juan Moreno presentó un reporte del avance de las actividades de capacitación en el Partido, mismas que siempre han estado ligadas a las necesidades y objetivos políticos del Partido y que se han impartido tanto en el Comité Ejecutivo Nacional, como en las estructuras estatales.-----

Como una verdadera y única excepción, se autorizó al Lic. Rogelio Vizcaino Álvarez, Diputado Suplente, a exponer su caso aún si tener derecho a voz ni voto dentro de la Comisión Política Nacional, ni ser un asunto competencia de la misma, conforme a los estatutos del Partido. Así pues se procedió a presentar un Oficio en el que solicita el cumplimiento de un acuerdo de alternancia que leyó el Lic. Alfredo de la Rosa Chávez,

ESTADO DE MEXICO  
GENERAL

**SIN TEXTO**

INSTITUTO ELECTORAL  
  
SECRETARÍA

asunto sobre el cual el Lic. Rogelio Vizcaíno procedió a abundar y argumentar sin restricciones.

A la conclusión de la intervención del Lic. Rogelio Vizcaíno, el Lic. Dante Delgado Rannauro resaltó que el cumplimiento del citado acuerdo estaba rigurosamente condicionado al cumplimiento previo de requisitos que no se dieron por la otra parte, por lo que automáticamente quedó invalidado.

A continuación la Lic. Carolina O'farill, Lic. Francisco Soto, el Lic. Armando Levy, Lic. Layda Sansores, Lic. Cuauhtemoc Velasco, Dr Alejandro Chanona Burguete y C.P. Jesús Martínez Álvarez, entre otros, expusieron diversas opiniones personales sobre el caso, y que por no tratarse de un tema oficial para la Comisión Política Nacional no se detallan, y se propuso que no se podrá negociar la alternancia de titularidad y suplencia a cargos de elección popular.

El Lic. Marco Antonio León Hernández, en uso de la palabra, informó que el Lic. Jorge Castañeda se había acercado al comité Estatal de Querétaro solicitando el apoyo a su candidatura presidencial por parte de Convergencia, sin que el Comité estableciera compromiso alguno.

El Lic. Alberto Esteva Salinas solicitó se defina la posición a asumir con el Lic. Jorge Castañeda.

El Lic. Dante Delgado resaltó que el Lic. Castañeda realizaba estas visitas de motu propio, pues ha manifestado su interés en ser candidato de Convergencia, pero reitera que la decisión se tomará en los tiempos del Partido y de acuerdo a las reglas elaboradas por el Partido. En este momento no hay acuerdo ni candidatura. Se he hablado con el Lic. Castañeda y con otros interesados pero no existe ningún acuerdo o compromiso, mismos que en su momento acordarán los órganos facultados previo análisis a profundidad y opiniones que la importancia del caso reclama.

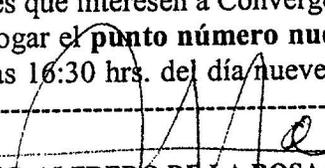
El Lic. Miguel ángel Cuadra, comentó que en este como en todos los casos, los miembros de Convergencia debían actuar de forma institucional.

Solicitando la palabra, el Lic. Pedro Jiménez León presentó a la Comisión Política y al Comité Ejecutivo Nacional, a los nuevos Presidentes de los Comités Directivos Estatales de Aguascalientes, Lic. Vicente Pérez, de Sonora Lic. Francisco Soto García, de Tlaxcala Lic. José Arnulfo Tuxpan Vásquez, asimismo al Lic. Juan Olmedo como Delegado en Tlaxcala, Lic. Félix Vásquez Acuña como presidente del Comité de Zacatecas y al Lic. Ramiro Valencia Martínez, Secretario General Adjunto del Comité de Guanajuato.

El Lic. Dante Delgado señaló que el problema de fondo se debe a la necesidad de contar con un buen candidato y con recursos económicos suficientes porque de otra forma no es posible ganar la contienda electoral. Tendremos relaciones de respeto con todas las fuerzas políticas pero solo nosotros tomaremos las decisiones que interesen a Convergencia.

No existiendo otro punto que tratar se pasa a desahogar el punto número nueve del orden día, procediéndose a clausurar esta Sesión siendo las 16:30 hrs. del día nueve de marzo de 2005.

  
DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE  
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL

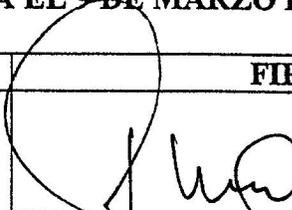
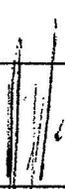
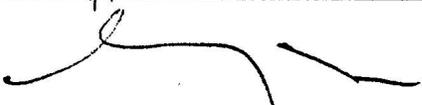
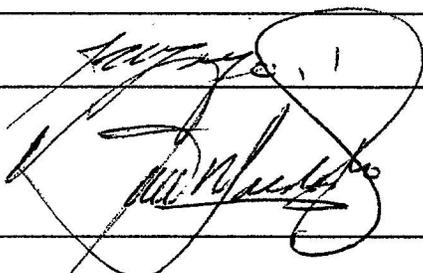
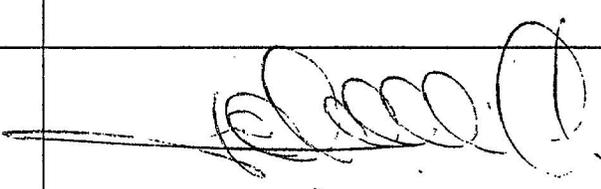
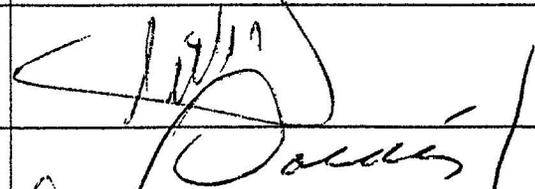
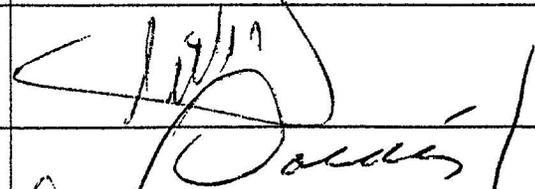
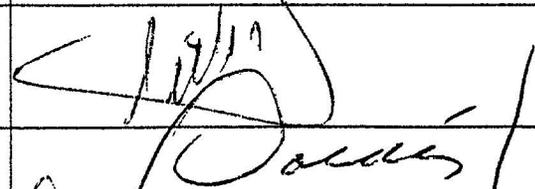
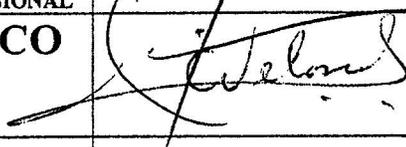
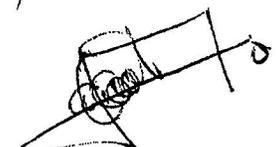
  
LIC. ALFREDO DE LA ROSA CHÁVEZ  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DEL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
POLÍTICA NACIONAL

EL ESTADO DE MEXICO  
GENERAL

**SIN TEXTO**

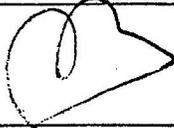
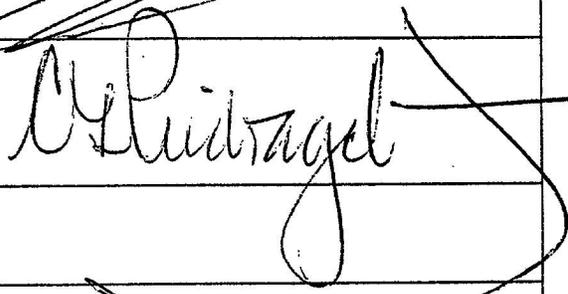
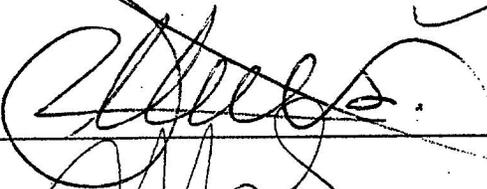
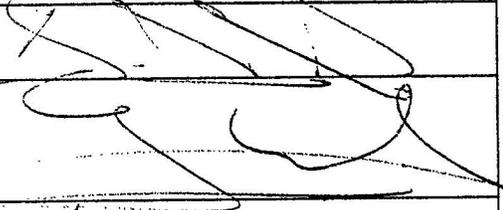
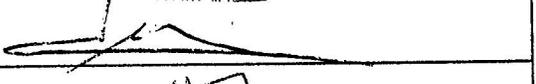
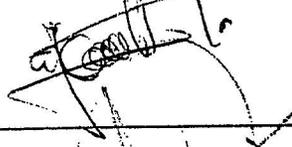
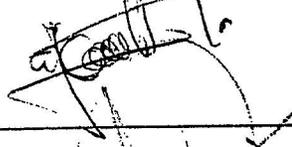
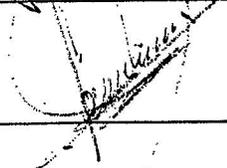


**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DE LA COMISION POLITICA  
NACIONAL CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2005**

	FIRMA
<b>DANTE DELGADO RANNAURO</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	
<b>ALEJANDRO CHANONA BURGUETE</b> SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	
<b>PATRICIA CASTILLO ROMERO</b> VICEPRESIDENTE DE CIRCUNSCRIPCION 1	
<b>MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ</b> VICEPRESIDENTE DE CIRCUNSCRIPCION 2	
<b>LAYDA SANSORES SAN ROMÁN</b> VICEPRESIDENTE DE CIRCUNSCRIPCION 3	
<b>CAROLINA O'FARRIL TAPIA</b> VICEPRESIDENTE DE CIRCUNSCRIPCION 4	
<b>HUGO RENE SANCHEZ</b> VICEPRESIDENTE DE CIRCUNSCRIPCION 5	
<b>LUIS MALDONADO VENEGAS</b> VICEPRESIDENTE DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO POLITICO	
<b>MARIA DE LA LUZ PANIAGUA</b> VICEPRESIDENTA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
<b>FRANCISCO GONZÁLEZ AZUARA</b> VICEPRESIDENTE DE RELACIONES EMPRESARIALES	
<b>LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ</b> VICEPRESIDENTE DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	
<b>RAMON VALDES CHAVEZ</b> VICEPRESIDENTE DE VINCULACIÓN PROFESIONAL	
<b>CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL	
<b>MARTHA TAGLE MARTÍNEZ</b> SECRETARIA DE ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL	

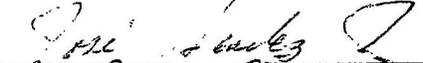
ESTADO DE MEXICO  
GENERAL

**SIN TEXTO**

<b>ARMANDO MENDEZ DE LA LUZ</b> COORDINADOR DE SENADORES	
<b>JESUS MARTINEZ ALVAREZ</b> COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA CAMARA DE DIPUTADOS	
<b>JORGE OMAR POLANCO</b> COORDINADOR DE LEGISLADORES LOCALES	
<b>MARTHA TAGLE MARTINEZ</b> PRESIDENTE DE CONVERGENCIA MUJERES	
<b>JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES</b> PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DE JOVENES	
<b>CUAUHTEMOC PIEDRA GIL</b> PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DE TRABAJADORES Y PRODUCTORES	
<b>PEDRO AGUIRRE</b> PRESIDENTE DE LA FUNDACION PARA LA SOCIAL DEMOCRACIA DE LAS AMERICAS	
<b>ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ</b> REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ANTE EL I.F.E.	
<b>ALFREDO DE LA ROSA CHÁVEZ</b> SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	
<b>PEDRO JIMENEZ LEON</b> SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ACCION POLITICA	
<b>HECTOR ARREDONDO</b> SECRETARIO DE ELECCIONES	
<b>MÁXIMO GARCÍA FABREGAT</b> SECRETARIO DE CONVERGENCIA CIUDADANA	
<b>BERNARDO FLORES</b> SECRETARIO DE CONCERTACION SOCIAL	
<b>MARTHA TAGLE MARTINEZ</b> SECRETARIO DE GESTION Y ATENCION CIUDADANA	
<b>CONRADO DIAZ RODRIGUEZ</b> SECRETARIO ADJUNTO DE LA PRESIDENCIA	
<b>VICENTE MORENO GARCIA</b> TESORERO	

**SIN TEXTO**



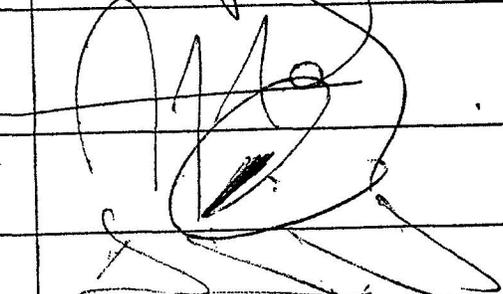
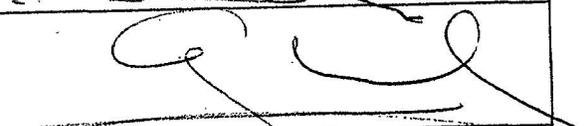
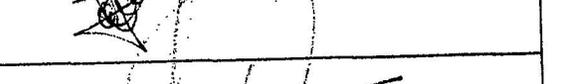
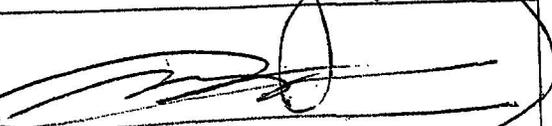
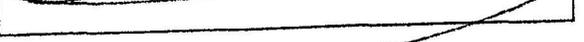
<p><b>DAMASO MORALES</b> COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES</p>	
<p><b>HECTOR ITURBE</b> COORDINADOR DE ASUNTOS ESTRATEGICOS Y ESTUDIOS ESPECIALES</p>	
<p><b>JUAN MORENO HERNANDEZ</b> COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA</p>	
<p><b>RAFAEL GARATE ANGUIANO</b> COORDINADOR DE IMAGEN, PRODUCCION Y PROPAGANDA.</p>	
<p><b>ARMANDO LEVY AGUIRRE</b> COORDINADOR JURIDICO</p>	
<p><b>MARIO DOMINGUEZ</b> COORDINADOR DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION</p>	
<p><b>RENE CERVERA GALAN</b> COORDINADOR EDITORIAL</p>	
<p><b>JOSE SANCHEZ JUAREZ</b> MILITANTE DESTACADO</p>	
<p><b>MANUEL CARBONELL</b> MILITANTE DESTACADO</p>	
<p><b>ABEL ALCÁNTARA HIDALGO</b> MILITANTE DESTACADO</p>	
<p><b>ALEJANDRO RAMIREZ RODRIGUEZ</b> MILITANTE DESTACADO</p>	
<p><b>ANTONIO ROSADO GARCIA</b> MILITANTE DESTACADO</p>	

ESTADO DE MEXICO  
VERNAL

**SIN TEXTO**

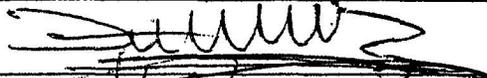
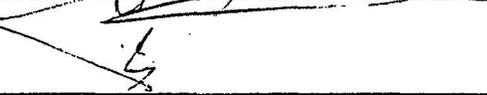
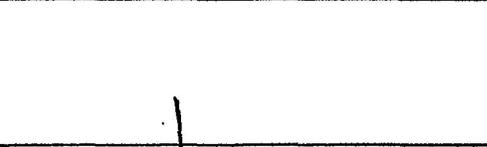
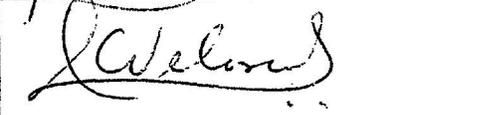
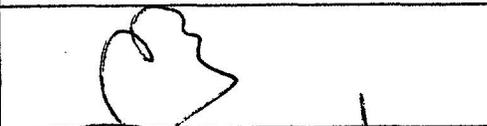
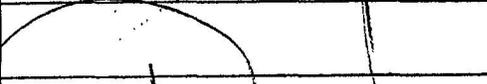
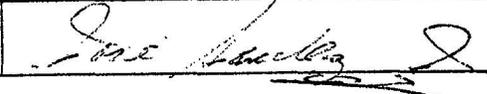
INSTITUTO ELECTORAL  
SECRETARÍA

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL COMITÉ EJECUTIVO  
NACIONAL.  
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2005**

	FIRMA
<b>DANTE DELGADO RANNAURO</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	
<b>ALEJANDRO CHANONA BURGUETE</b> SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	
<b>ALFREDO DE LA ROSA CHÁVEZ</b> SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	
<b>PEDRO JIMENEZ LEON</b> SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ACCION POLITICA	
<b>HÉCTOR ARREDONDO</b> SECRETARIO DE ELECCIONES	
<b>MÁXIMO GARCÍA FABREGAT</b> SECRETARIO DE CONVERGENCIA CIUDADANA	
<b>BERNARDO FLORES</b> SECRETARIO DE CONCERTACION SOCIAL	
<b>MARTHA TAGLE MARTINEZ</b> SECRETARIO DE GESTION Y ATENCION CIUDADANA	
<b>CONRADO DIAZ RODRIGUEZ</b> SECRETARIO ADJUNTO DE LA PRESIDENCIA	
<b>MARTHA TAGLE MARTINEZ</b> TITULAR DE CONVERGENCIA DE MUJERES	
<b>JOSE JUAN ESPINOSA TORRES</b> TITULAR DE CONVERGENCIA DE JÓVENES	
<b>CUAUHTEMOC PIEDRA GIL</b> TITULAR DE CONVERGENCIA DE TRABAJADORES Y PRODUCTORES	
<b>VICENTE MORENO GARCIA</b> TESORERO	

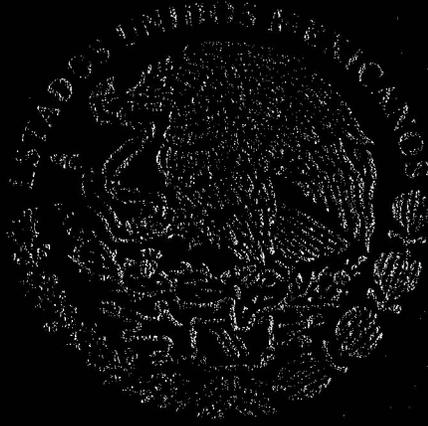
**SIN TEXTO**



<b>DAMASO MORALES</b> COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES	
<b>HECTOR ITURBE</b> COORDINADOR DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	
<b>RAFAEL GARATE</b> <b>ANGUIANO</b> COORDINADOR DE IMAGEN, PRODUCCION Y ROPAGANDA	
<b>JUAN MORENO</b> <b>HERNANDEZ</b> COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION POLITICA	
<b>ARMANDO LEVY</b> <b>AGUIRRE</b> COORDINADOR JURIDICO	
<b>MARIO DOMINGUEZ</b> COORDINADOR DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	
<b>RENE CERVERA GALAN</b> COORDINADOR EDITORIAL	
<b>LUIS MALDONADO</b> <b>VENEGAS</b> MILITANTE DESTACADO	
<b>LUIS GUTIERREZ</b> <b>RODRIGUEZ</b> MILITANTE DESTACADO	
<b>CUAUHTEMOC VELASCO</b> <b>OLIVA</b> MILITANTE DESTACADO	
<b>ARMANDO MENDEZ DE</b> <b>LA LUZ</b> MILITANTE DESTACADO	
<b>JESUS PEREZ ORTIZ</b> MILITANTE DESTACADO	
<b>MARIO RAMIREZ</b> <b>BRETON</b> MILITANTE DESTACADO	
<b>JOSE SANCHEZ JUAREZ</b> MILITANTE DISTACADO	

**SIN TEXTO**





Lic. Gabriel Luis Ezela Morales

Notario

ESTADO DE  
GENERAL

Notaría Pública No. 109

Morelos No. 48 Col. Centro  
Cuacuilco de Ixmiquilpan, Edo. de México C.P. 55700  
Tel: 2159-6088 con 3 líneas Fax: 2159 1726  
E-mail: gozela@notaria109em.com.mx

**SIN TEXTO**



Lic. Gabriel Luis Ezeta Morales

Notario Público No. 109  
del Estado de México.



---- INSTRUMENTO NÚMERO: 11,510. ----

---- VOLUMEN. -CCXC. ----

---- ACTOS.- A).- FE Y CERTIFICACION DE HECHOS. ----

---- A SOLICITUD DEL: CIUDADANO DIPUTADO JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLITICO "CONVERGENCIA". ----

---- EN LA CIUDAD DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MEXICO A LOS DOCE DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO; Yo, Licenciado GABRIEL LUIS EZETA MORALES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Nueve del estado de México, con residencia en esta Ciudad, hago constar la FE Y CERTIFICACION DE HECHOS que practiqué a solicitud del ciudadano DIPUTADO JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO, en su carácter de PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLITICO "CONVERGENCIA", conforme a la siguiente: ----

----- SOLICITUD -----

---- El solicitante requirió los servicios del suscrito Notario vía telefónica el día once de marzo del año dos mil cinco, misma que me ratificó verbalmente el día de las presentes diligencias. ----

----- TRASLADO Y CONSTITUCION LEGAL -----

---- Siendo las diez horas del día doce de marzo del dos mil cinco, me constituí legalmente en el Salón "Azabache" del Hotel "Crown Plaza Lancaster", el cual se encuentra ubicado en la calle de José Fulton número dos, esquina Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Colonia Centro en Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, con el objeto de certificar el desarrollo de SEGUNDA CONVENCION ESTATAL ORDINARIA del Partido Político "CONVERGENCIA". ----

----- FE DE HECHOS -----

En el vestíbulo de los salones de eventos del lugar en cita se encuentra instalada una mesa de registro de delegados, registro que dio inicio a las diez horas con cuarenta y cinco minutos y concluyo a las doce horas con quince minutos. ----

El registro de delegados se realizó mediante la identificación de los delegados con credencial para votar con fotografía su cotejo en las actas de las asambleas en las cuales fueron electos y con su correspondiente firma en las respectivas listas de asistencia, estando a cargo de dicho registrado el licenciado HORACIO JIMENEZ LOPEZ en su carácter de Secretario de

EL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECONOMIA

**SIN TEXTO**

elecciones del Partido Político solicitante.

Con un registro de ochenta y nueve delegados presentes da inicio la Segunda Convención Estatal Ordinaria, ha desarrollarse conforme a la orden del día, documento que agrego al apéndice bajo el número de la presente y letras que le corresponda.

Presiden la **SEGUNDA CONVENCION ESTATAL ORDINARIA**, el licenciado MAXIMO GARCIA FABREGAT, Secretario Nacional de Alianzas y Coaliciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido solicitante y representante personal del Presidente Nacional del partido Político Licenciado DANTE DELGADO RANNAURO, Diputado, y Licenciado JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO, Presidente del Comité Directivo Estatal, el licenciado ADAN PÉREZ UTRERA Presidente de la Comisión Nacional de Elecciones, el Doctor RAMON VALDES CHAVEZ Vicepresidente de Vinculación Profesional de CONVERGENCIA, LICENCIADO HUGO RENE SANCHEZ MORALES, Vicepresidente de la V Circunscripción, INGENIERO FRANCISCO DE BORJA DELGADO, Secretario Adjunto a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, el Arquitecto OSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ, Secretario General del Comité Directivo Estatal, el Licenciado y Maestro en Derecho ERNESTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Presidente del Consejo Político Estatal; Doctor ANTONIO LARA VÁZQUEZ Secretario De Organización y Operación Política del Comité Directivo Estatal, el Licenciado HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ Representante de nuestro partido CONVERGENCIA ante el Instituto Electoral del Estado de México, la Licenciada MARIA TERESA R. OCHOA MEJIA, Presidente de Convergencia de Mujeres, Licenciado FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GUERRERO, Presidente de Convergencia de Jóvenes, Contador Público MIGUEL ANGEL GARCÍA BRAVO Tesorero.

De conformidad a la orden del día el primer punto de la misma quedó desahogado.

En desahogo del segundo punto de la orden del día el secretario de elecciones, el Arquitecto OSCAR CEBALLOS GONZALEZ, Secretario General del Comité Directivo Estatal informó lo siguiente " Informo a la Presidencia y a todos los Delegados aquí presentes, que a esta SEGUNDA CONVENCION ESTATAL ORDINARIA, han asistido según lo informa el encargado del registro, compañero HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ, hasta este momento ochenta y nueve Delegados de los ciento quince convocados, por lo que en términos reglamentarios existe quórum legal para esta reunión solemne".

SIN TEXTO

